

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "LATINOAMERICANA DE JUGOS LA JUGOSA
S.A."
CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de Febrero del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ave. Republica Oe3-409 y Mañosca esquina, el señor Dominic Straessle Moser, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, según el artículo 238 de la ley de compañías y el estatuto de la empresa

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden instalar la Junta General Extraordinaria Universal, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la presidencia Ad Hoc del señor Dominic Straessle Moser, y con la totalidad de los accionistas de la Compañía: **DOMINIC STRAESSLE MOSER**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil setecientos cincuenta (9,750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JAVIER SERRANO LASO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil doscientos cincuenta (5,250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Gerente General, Javier Serrano Laso.

Orden del Día:

1. Activación de la compañía
2. Revisión y autorización de cambios en los balances de la compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros 2014

1. Activación de la compañía

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día, y esta resuelve

- De acuerdo a Resolución N. 3571 la Superintendencia de Compañías procede a declarar a la empresa en Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con número 1100 por lo que los socios manifiestan su deseo de activar la compañía y retirarla del causal de disolución.

2. Revisión y autorización de cambios en los balances de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día, y esta resuelve:

- Se autoriza al Gerente a realizar correcciones al balance del 2014, para presentación de nuevos balances a Superintendencia de Compañías, en concordancia con normas NIIFs en vista que el proceso NIIF no se ha realizado en los años anteriores desde la implementación de mencionadas normas.

3. Aprobación de los Estados Financieros 2014

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día, y esta resuelve:

Los socios manifiestan su conformidad con la información presentada por la Gerencia. Por lo que la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros 2012 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo) así como el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instalo la presente Junta, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sección, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario que certifica: Se levanta la sesión a las 16:30.



SR. DOMINIC STRAESSLE MOSER
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



SR. JAVIER SERRANO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA